

Expediente nº:

PLN/2019/6

Órgano Colegiado:

El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	30 de abril de 2019
Duración	Desde las 20:00 hasta las 20:55 horas
Lugar	Salón de Plenos del Ayuntamiento
Presidida por	Juan Manuel Moral Calvete
Secretario	Rafael Izquierdo Núñez

ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
03122393M	Laura Barbas Calvo	SÍ
03134045L	Jesús López Buedo	SI
03128046T	Belén del Rey Ranera	SÍ
50116454Y	Fernando García Chiloeches	SI
03121123T	César Retuerta Caballero	SÍ
03119879K	Eva María González Ponce	SÍ
50174261Z	Elena Martínez González	SI
02534091C	Eugenio José González Vázquez	SI
03107650M	Silvia García Camarillo	SI
01398442L	Santiago Cortés Prieto	SI

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.

A) PARTE RESOLUTIVA

I.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

D. Santiago Cortés solicita rectificación del borrador del acta de la sesión anterior, correspondiente a la celebrada el día 2 de abril de 2019, en el sentido de que en el punto "**VI.- RUEGOS Y PREGUNTAS**", en el apartado "*Preguntas*", el inicio de dicha pregunta que dice:

"D. Santiago Cortés, en relación con la parcela 6000 del polígono 25....." debe completarse con la referencia catastral de dicha parcela.

En consecuencia el inicio de dicha pregunta debe decir:

"D. Santiago Cortés, en relación con la parcela 6000 del polígono 25 con referencia catastral 19169A02506000000DH....."

Los asistentes, por unanimidad, aprueban la anterior propuesta de rectificación y con la abstención de D^a. Elena Martínez que no asistió a la sesión anterior y de D. Fernando García que no se ha incorporado en estos momentos a la sesión.

Al resto del borrador del acta antedicha no se opone ningún reparo, y es aprobado por unanimidad y con la abstención de D^a. Elena Martínez que no asistió a la sesión anterior y de D. Fernando García que no se ha incorporado en estos momentos a la sesión.

II.- INFORMACIÓN SOBRE ASUNTOS DE INTERÉS MUNICIPAL

1º.- Castración de gatos

El Sr. Alcalde informa que se está llevando a cabo en el municipio el programa "CES" (captura, esterilización y suelta de gatos) por la Asociación "SOL", colaborando con ella dos o tres personas del municipio colocando jaulas, recogiendo los gatos y llevándolos al veterinario Roberto Manzano, que cobra 100 euros por la esterilización de las hembras y 50 euros por la de los machos. Que el trabajo consiste en atraparlos en las 5 ó 6 colonias callejeras que se han detectado y una vez hecho el trabajo se vuelven a soltar en su territorio natural.

2º.- Obras municipales

El Sr. Alcalde informa que ya han dado comienzo las obras de remodelación de la planta baja del edificio del Ayuntamiento.

3º Remisión telemática de datos contables y presupuestarios

El Sr. Alcalde informa que en el día de hoy se ha remitido por vía telemática al Ministerio de Hacienda y Función Pública, la siguiente documentación y que pone a disposición de todos los Concejales:

- Datos ejecución presupuesto primer trimestre del ejercicio 2019.
- Datos del período medio de pago a proveedores primer trimestre del ejercicio 2019.
- Informe de morosidad primer trimestre del ejercicio 2019.

4º.- Apertura de Piscina Municipal

D. Jesús López informa que está prevista la apertura de la Piscina Municipal el próximo 31 de mayo de 2019 y se abrirá asimismo los fines de semana hasta el 24 de junio próximo en que se abrirá de forma diaria.

5º.- Actividades culturales

Dª. Eva Mª. González da cuenta de la programación de las actividades culturales del mes de mayo y contenida en los folletos editados, llevándose a cabo, entre otras, actividades infantiles en la semana próxima. Asimismo informa de una actuación de flamenco el viernes 3 de mayo, de un certamen folk el sábado 4 de mayo y del Concurso del Vino el domingo 5 de mayo.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

III.-MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ENCIERRO DE LA ORDENANZA REGULADORA DE LOS ESPECTÁCULOS TAURINOS DEL MUNICIPIO

El Sr. Alcalde da cuenta del escrito de 23 de enero de 2019 remitido por la Dirección Provincial en Guadalajara de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, en relación con el contenido que debe incluir el Plan de Encierro de las festejos taurinos, adjuntando un modelo tipo que sirva de base a todos los municipios. A tal efecto señala que en el Plan de Encierro 1 se ha aumentado algún paraje y se han recogido los parajes del Plan de encierro 2 y 3, dejando constancia que en un futuro pueden ser objeto de modificación, y que con la modificación propuesta se recogen en los planes de encierro todos los parajes municipales.

D. Eugenio José González expone que la zona de "Los Bosquiles" del Plan de Encierro 2 es muy pequeña para que la gente lo vea y sin embargo la zona de más adelante de "Los Pedernales" es mucho más amplia.

El Sr. Alcalde se muestra conforme con lo manifestado por D. Eugenio González y propone que en la moción del presente punto del orden del día, el artículo 27 de la ordenanza apartado b) ZONA DE INICIO PLAN DE ENCIERRO 2, *Paraje de los Bosquiles y/o, en su caso, Paraje de los Pedernales*.

Por último D. Eugenio José González propone que en un futuro se incluya la "Nava Herrero" como lugar de suelta.

Los asistentes, por unanimidad, y con la abstención de D. Fernando García que no se ha incorporado en estos momentos a la sesión, aprueban la anterior moción de Alcaldía de fecha 25 de abril de 2019, incluyéndose la referida propuesta de modificación del artículo 27 b) de la ordenanza reguladora, quedando la modificación de su texto definitivo redactado del siguiente modo:

"Visto que el Pleno de este Ayuntamiento aprobó en sesión ordinaria celebrada el 29 de junio de 2017 la ordenanza municipal Reguladora de los Festejos Taurinos Populares que fue publicada en el BOP de fecha 7 de julio de 2017.

Visto que dicha ordenanza fue modificada en sesión ordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento el 27 de febrero de 2018 y publicada en el BOP de 30 de abril de 2018.

Visto que resulta conveniente incorporar a la vigente ordenanza reguladora, los criterios establecidos por la Dirección Provincial de Guadalajara de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, referidos a la modificación de los artículos del Plan de Encierro específico de este municipio,

Visto el informe favorable emitido por la Secretaría de fecha 24 de abril de 2019, se somete a consideración del Pleno en sesión ordinaria a celebrar el próximo 2 de abril de 2019, la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar la siguiente propuesta de modificación de la ordenanza de referencia:

“ARTÍCULO 27. Ubicación de la Zona de Inicio

El plan del encierro recoge las zonas específicas que regirán el encierro de reses bravas que se vienen celebrando con motivo de las Fiestas Patronales de Horche, así como de la denominada Feria Chica y otros eventos, ajustándose a lo preceptuado en el Reglamento de los Festejos Taurinos Populares de

Castilla-La Mancha.

El encierro consistirá como norma general en trasladar las reses desde la Plaza de Toros, sita en el Paraje de la Cañada.

En este caso, la zona de inicio estará situada en la Plaza de Toros que coincidirá con la zona de finalización, la cual está constituida por unos corrales, hechos expresamente para el uso de encierro de reses bravas, y los mismo reúnen las condiciones de seguridad y solidez adecuadas para evitar que las reses allí encerradas puedan huir.

Se establecen las siguientes zonas de inicio:

a) ZONA DE INICIO PLAN DE ENCIERRO 1 (General)

Plaza de Toros.

b) ZONA DE INICIO PLAN DE ENCIERRO 2

Paraje Los Bosquiles, y/o, en su caso, Paraje de los Pedernales.

c) ZONA DE INICIO PLAN DE ENCIERRO 3

Ganadería situada en el Paraje de Valdosancho.

ARTÍCULO 28. Zona de Suelta

La zona de suelta consta de una parte vallada con tablonces que transcurre por casco urbano.

La zona del casco urbano estará debidamente señalizada para advertir a los no participantes que deben abstenerse de penetrar en ella, y se acotará de tal forma mediante elementos de madera y hierro, a fin de evitar el riesgo de que las reses las abandonen, dichas medidas estarán acompañadas de:

a) *Corte durante el horario de celebración de los festejos, de las vías públicas que unen la Plaza de Toros con el casco urbano, a fin de evitar la penetración de personas o vehículos no autorizados.*

b) *Indicación de los lugares de ubicación del personal de la organización encargado, en su caso de reconducir las reses hacia el itinerario previsto, así como de cualquier otro personal para el buen desarrollo de los festejos.*

c) *Prohibición del acceso a dicha zona de vehículos ajenos a la organización del festejo, excepción hecha de las ambulancias y en su caso, de los vehículos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y de los servicios de Protección Civil.*

Se establecen las siguientes zonas de suelta:

a) ZONA DE SUELTA PLAN DE ENCIERRO 1 (General)

- *Paraje La Cañada*
- *Calle San Roque*
- *Cañada de Alcohete*
- *Camino de Chiloeches*
- *Carretera de Yebes*
- *Paraje Los Bosquiles*
- *Paraje La Encina*
- *Paraje Los Pedernales*
- *Paraje La Salega*
- *Paraje Tablada de lo Nuevo*
- *Paraje Caro Cuesta*
- *Paraje Los Morteruelos*
- *Paraje Los Tocadores*

- *Paraje Losilla*
- *Paraje El Ronco*
- *Paraje Cerro Abad*
- *Paraje Haza Ruleta*
- *Cruz del Fraile*
- *Paraje Boquilla de Valdeoro*
- *Paraje Majano Hueco*
- *Paraje Nava de Martín Rey*
- *Paraje El Cerrón*
- *Paraje Fuente del Gato*
- *Paraje Cerro de La Horca*

b) ZONA DE SUELTA PLAN DE ENCIERRO 2

- *Paraje La Encina*
- *Paraje Los Pedernales*
- *Paraje La Salega*
- *Paraje Tablada de lo Nuevo*
- *Paraje Caro Cuesta*
- *Paraje Los Morteruelos*
- *Paraje Los Tocadores*
- *Paraje Losilla*
- *Paraje El Ronco*
- *Paraje Cerro Abad*
- *Paraje Haza Ruleta*
- *Cruz del Fraile*
- *Paraje Majano Hueco*
- *Paraje Nava de Martín Rey*
- *Paraje El Cerrón*
- *Paraje Fuente del Gato*
- *Paraje Boquilla de Valdeoro*
- *Paraje Cerro de La Horca*
- *Carretera de Yebes*
- *Camino de Chiloeches*
- *Cañada de Alcohete*
- *Calle San Roque*
- *Paraje La Cañada*
- *Plaza de Toros*

c) ZONA DE SUELTA PLAN DE ENCIERRO 3

- Camino de Aranzueque
- Paraje Velón
- Paraje Cerro Nebral
- Paraje Majada Yegüa
- Paraje de Las Cruces
- Paraje Majano Hueco
- Paraje Boquilla de Valdeoro
- Paraje Cerrón

ARTÍCULO 29. Zona de Espectadores

La zona de espectadores estará igualmente ubicada en el mismo recinto que conforma el recorrido y estará dividida del siguiente modo:

a) ZONA DE ESPECTADORES PLAN DE ENCIERRO 1 (General)

- Plaza de Toros
- Paraje La Cañada
- Calle San Roque
- Cañada de Alcohete
- Camino de Chiloeches
- Paraje Cerro Majano
- Paraje Olmas de Viribáñez
- Paraje La Zarcilla
- Paraje Las Juncadillas

b) ZONA DE ESPECTADORES PLAN DE ENCIERRO 2

- Plaza de Toros
- Paraje La Cañada
- Calle San Roque
- Cañada de Alcohete
- Camino de Chiloeches
- Paraje Cerro Majano
- Paraje Olmas de Viribáñez
- Paraje La Zarcilla
- Paraje Las Juncadillas

c) ZONA DE ESPECTADORES PLAN DE ENCIERRO 3

- Paraje de Valdosancho
- Paraje de Cerrón (próxima a Ermita de San Isidro)

- *Paraje de La Zarcilla*
- *Plaza de Toros*
- *Paraje La Cañada*
- *Calle San Roque”*

SEGUNDO.- Dar al expediente la tramitación y publicidad preceptiva, mediante exposición del mismo en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y página web del Ayuntamiento así como en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, por plazo de treinta días hábiles, dentro de los cuales los interesados podrán examinarlo y plantear las reclamaciones que estimen oportunas.

TERCERO.- Considerar, en el supuesto de que no se presentasen reclamaciones al expediente en el plazo anteriormente indicado, que el Acuerdo es definitivo.

CUARTO.- Facultar al Sr. Alcalde-Presidente para suscribir los documentos relacionados con este asunto.”.

IV.- SORTEO DE MIEMBROS DE LAS MESAS PARA LAS ELECCIONES MUNICIPALES, AUTONÓMICAS Y AL PARLAMENTO EUROPEO DEL PRÓXIMO DÍA 26 DE MAYO

En estos momentos se incorpora a la sesión el Concejal D. Fernando García.

Por el Sr. Alcalde se da cuenta a los presentes que de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica General Electoral, debía procederse por el Ayuntamiento a la designación de los miembros de las Mesas Electorales de las Elecciones antedichas a celebrar el próximo 26 de mayo.

Por D^a. Laura Barbas se da cuenta de las personas que han sido excluidas del sorteo por tener la condición de guardias civiles o de sacerdote.

A continuación se procede a la vista de los presentes a la realización del sorteo, utilizándose a tal efecto el programa informático facilitado por la Oficina del Censo Electoral, arrojando el siguiente resultado:

MESA A

PRESIDENTE: D. JUAN DE LA CRUZ EXPÓSITO MATEOS.

PRIMER SUPLENTE DE PRESIDENTE: D^a. NATALIA FERNÁNDEZ VEGUILLAS.

SEGUNDO SUPLENTE DE PRESIDENTE: D. FERNANDO DIGES TORRES.

PRIMER VOCAL: D^a. MONSERRAT DÍAZ LÓPEZ.

PRIMER SUPLENTE DE PRIMER VOCAL: D. MIGUEL ÁNGEL CASAS DEL REY.

SEGUNDO SUPLENTE DE PRIMER VOCAL: D^a. ROCÍO EXPÓSITO MARTÍNEZ.

SEGUNDO VOCAL: D. SERGIO CANO RODRÍGUEZ.

PRIMER SUPLENTE DE SEGUNDO VOCAL: D^a. VERÓNICA DE AGUSTÍN HERADIO.

SEGUNDO SUPLENTE DE SEGUNDO VOCAL: D. MANUEL CORTÉS RIOFRÍO.

MESA B

PRESIDENTE: D. RUBÉN DE LUZ CALVETE.

PRIMER SUPLENTE DE PRESIDENTE: D^a NURIA MALAGO PRO.

SEGUNDO SUPLENTE DE PRESIDENTE: D^a. M^a. SOLEDAD GARCÍA FLORENCIO.

PRIMER VOCAL: D. M^a MILAGROS HERADIO PASTOR.

PRIMER SUPLENTE DE PRIMER VOCAL: D. EDUARDO INDABERE OCHANDORENA.

SEGUNDO SUPLENTE DE PRIMER VOCAL: D. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ FERNÁNDEZ.

SEGUNDO VOCAL: D^a. ISABEL GARCÍA FERNÁNDEZ.

PRIMER SUPLENTE DE SEGUNDO VOCAL: D^a. MARTA GIL MARTIN.

SEGUNDO SUPLENTE DE SEGUNDO VOCAL: D^a. BELÉN LOPE CARRASCOSA.

MESA C

PRESIDENTE: D^a. MÓNICA UBIERNA DE LUCAS.

PRIMER SUPLENTE DE PRESIDENTE: D^a. CRISTINA WOODHEAD PRIETO.

SEGUNDO SUPLENTE DE PRESIDENTE: D^a. MARÍA DEL CARMEN VERGARA HUERTA

PRIMER VOCAL: D. ÁNGEL SÁNCHEZ HERNÁNDEZ.

PRIMER SUPLENTE DE PRIMER VOCAL: D. MANUEL ÁNGEL SOMOZA VÁZQUEZ.

SEGUNDO SUPLENTE DE PRIMER VOCAL: D^a JOAQUINA DE LA PENA VALLEGA.

SEGUNDO VOCAL: D^a. MANUELA PÉREZ PEDREGOSA.

PRIMER SUPLENTE DE SEGUNDO VOCAL: D^a. MARÍA SOLEDAD PAREJO CHILOECHES.

SEGUNDO SUPLENTE DE SEGUNDO VOCAL: D^a. ROSARIO DEL CARMEN RIOFRÍO
ARMIJOS.

Los asistentes, por unanimidad, aprueban el sorteo realizado y la designación antedicha de los componentes de las Mesas Electorales.

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

V.- MOCIONES DE URGENCIA

No se formularon.

VI.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Ruegos

No se formularon.

Preguntas

El Sr. Alcalde, da contestación a pregunta formulada en el Pleno anterior por D. Santiago Cortés, referida a si el uso agrario y la valoración de la parcela 6000 del polígono 25 que figura en el Catastro, se corresponde con la realidad. A tal efecto hace entrega a D. Santiago Cortés de documento conteniendo la información del Sistema de Tributos de la Recaudación de la Diputación Provincial de Guadalajara y referido a la mencionada parcela, y no formulándose ninguna pregunta por los asistentes.

Antes de dar por terminada la presente sesión, el Sr. Alcalde toma la palabra y dado que es la última sesión del presente mandato corporativo, y habida cuenta de que muchos de los Concejales presentes no van a formar parte de la próxima corporación municipal, aprovecha la ocasión para agradecer el trabajo de todos los representantes municipales llevado a cabo en estos últimos años, siempre en beneficio del pueblo y sin ningún interés personal. Asimismo pide perdón a los Concejales si en alguna ocasión las formas que ha utilizado no han sido las apropiadas, resaltando la experiencia positiva que ha resultado para todos de conocer un

Ayuntamiento por dentro así como conocer su complejidad.

El Sr. Alcalde termina reiterando el agradecimiento a todos por la labor realizada en beneficio de los ciudadanos de Horche.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE